

DECRETO MUNICIPAL N°

106

Castro, 22 de Marzo del 2023.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21.2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, el memorándum 49 de fecha 22/03/2023; de Director Medio Ambiente, la sesión ordinaria 53 de fecha 13.12.2022 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto año 2023, el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicios al funcionario Municipal, **Sr. Renato Aguilar Bórquez**, Auxiliar Grado 16° EMR., para trasladarse a la **Isla de Quehui**, el día **24 de Marzo del 2023**, con motivo de traslado funcionarios en vehículo municipal patte CP TT 30, por operativo de control sanitario de la oficina de tenencia responsable de mascotas, en sector Los Angeles.-

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 24 de Marzo del 2023, al funcionario anteriormente señalado.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

“Por orden del Alcalde”



RONTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALICIA ROJAS AGUILAR  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

ARA/DMV/JUB//cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo “13”